

# ¿Cómo apoyar la crianza?

## Una propuesta para la reforma fiscal

Muchas familias luchan a diario para que sus hijos e hijas crezcan y se desarrollen en condiciones adecuadas.

En España, criar a un hijo o hija cuesta en torno a 500 euros mensuales, con lo que muchas familias en situación de vulnerabilidad no logran asegurar un nivel básico de bienestar a sus hijos e hijas.

Estos son los motivos por los que debemos invertir en la infancia:

- 1. Permite garantizar el bienestar y los derechos de todos los niños y niñas de manera que puedan desarrollar sus capacidades y talentos, contribuyendo también al bienestar y crecimiento económico de toda la sociedad.
- 2. Para reducir y **prevenir situaciones de pobreza y exclusión social**, que, además de injustas, son costosas individual, social y económicamente. En la actualidad en España hay 2,6 millones de niños y niñas en esta situación y si no actuamos el 80% de ellos y ellas seguirán en pobreza cuando sean adultos.
- 3. Podremos mejorar la equidad intergeneracional y **abordar el reto demográfico** al que se enfrenta España, apoyando a las familias que quieren tener hijos.





# Nuestro apoyo a la crianza está muy lejos de Europa

## EN ESPAÑA

**Se invierte poco en infancia.** La inversión en políticas de infancia y familia se sitúa en un 1,3% de su Producto Interior Bruto frente al 2,3% de la media de la Unión Europea.

**Se ayuda de manera desigual:** el grueso del apoyo a la infancia se basa en la vía fiscal a través de deducciones que solo alcanzan a las familias de ingresos medios y altos, ya que las familias con menos ingresos no llegan a tributar. Estas ayudas pueden generar inequidad. El apoyo por la vía fiscal supone un 60% del total del apoyo a la infancia.

**Se ayuda poco a la infancia más vulnerable.** España cuenta actualmente con la prestación por hijo a cargo, una ayuda en fase de extinción y de escasa cuantía solo **341 euros anuales a nivel general**. Una ayuda muy **focalizada en las familias de muy bajos ingresos** (hasta los 12.424 euros anuales), alcanzando 767.748 hogares en este momento. Queda lejos de alcanzar a los 1.459.653 hogares con niños y niñas en situación de pobreza relativa (ECV 2020).

## EN EUROPA

**4 veces más.** La cuantía media de la prestaciones en la UE-15 se eleva a **1.375 euros anuales** (casi 5 veces más) y en países como Alemania alcanza los 2.328 euros<sup>1</sup>.

**Y, además, universales.** En la mayoría de países de nuestro entorno se considera que todos los niños y niñas merecen una crianza adecuada. Por eso, estas prestaciones tienen un alcance universal y **benefician a todas las familias con hijos e hijas independientemente de su nivel de ingresos.**

1. Importes correspondientes a 2018. Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil, Ayudas por hijo o menor a cargo en perspectiva comparada, Documento breve 005, Febrero 2019.

# ¿Qué ha sucedido tras el Ingreso Mínimo Vital?

A pesar de aumentar la cuantía del apoyo a las familias con hijos e hijas que perciben el IMV, **eliminó la posibilidad de nuevas solicitudes de acceso a la prestación por hijo a cargo**. Igualmente los umbrales del IMV eran inferiores a los de la anterior prestación por hijo a cargo, dejando a hogares en riesgo de pobreza y de bajos ingresos fuera de percibir este apoyo.

**Nuevos complementos para la infancia.** La reciente introducción de un complemento de infancia en el IMV (100 euros en el caso de niños y niñas de 0 a 3 años; 70 euros, entre 3 y 6 años; y 50 euros, entre 6 y 18 años), así como el incremento del umbral para la percepción de esta ayuda adicional es una noticia positiva porque ayuda a las familias que más lo necesitan pero su objetivo está focalizado en reducir la intensidad y el número de niños y niñas en riesgo de pobreza, no está planteado como una ayuda general a la crianza.

**Nueva reforma fiscal.** El Gobierno ha constituido un comité de personas expertas para analizar el sistema fiscal y mejorar su eficiencia, y abordar una reforma para que este sea más progresivo y se reduzca la desigualdad y combata la pobreza. Esta es una ocasión única ideal para introducir una propuesta para apoyar la crianza que aspire a la universalidad e igualarnos al marco europeo.

El comité tiene como objetivo analizar el sistema fiscal para mejorar su eficiencia, garantizar los recursos públicos y adaptarlo a los retos del siglo XX.





# Una propuesta eficaz para apoyar la crianza

Una ayuda a la crianza de carácter universal a través de deducciones fiscales reembolsables en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

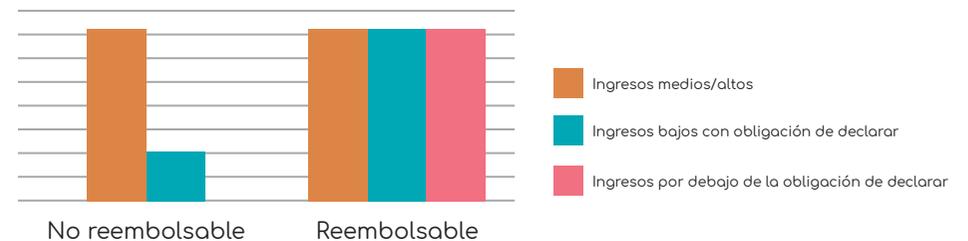
## ¿Por qué una deducción fiscal reembolsable?

Las deducciones 'normales' sólo se pueden realizar sobre los impuestos a pagar al hacer la declaración de la renta, por lo que:

- No se benefician las personas con muy bajos ingresos que no están obligadas a realizar la declaración
- Se benefician poco aquellas personas con bajos ingresos cuya cuantía a pagar es muy baja y, por tanto, sus deducciones también.

En cambio, la deducción fiscal reembolsable al no estar limitada por esas condiciones beneficiaría a todas las familias ya que se puede recibir como una ayuda directa o deducir en la declaración del IRPF.

Comparación esquemática del beneficio de una deducción no reembolsable según distintos niveles de renta





## ¿Qué se consigue con nuestra propuesta?

Hemos analizado cuatro opciones de deducciones fiscales reembolsables y en todas ellas los beneficios para la infancia son:

**Beneficia a todas las familias con niños y niñas.** Todas las familias con hijos e hijas a cargo, independientemente de su nivel de ingresos, se beneficiarían con respecto a la situación actual.

**Normaliza el acceso a los sistemas de apoyo a las familias,** simplificando su funcionamiento, es más accesible para todos los potenciales beneficiarios y, además, reduce la estigmatización asociada a las prestaciones focalizadas en niveles más bajos de ingresos.

**Reduce la desigualdad.** Beneficia más a los hogares con menos ingresos, aumentando la equidad del sistema fiscal.

**Reduce la pobreza infantil** En todos los escenarios se reduce la pobreza infantil, especialmente la más severa.

## Es fundamental invertir en la infancia

El coste neto de estas opciones de reforma se sitúa entre los **3.717,6** y **11.686,2 millones de euros anuales**, dependiendo de la cuantía de la deducción. Estas cantidades representarían el 1,3 y el 4,2%, respectivamente, del gasto total actual en prestaciones de protección social (Eurostat).

**Esta propuesta hace más eficaz y equitativo nuestro sistema fiscal, beneficiando a la infancia y, con ello, a nuestro futuro como sociedad.**